Expediente: **2262/14**
Carátula: **RUIZ JOSE RODOLFO C/ ASOCIART ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318715 - FISCAL DE CAMARA, ----
27181470165 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - BARRERA, AGUSTIN GERARDO-POR DERECHO PROPIO
20340608349 - REGATUSO, PABLO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
27181470165 - MURILLO WIERNA, MAGALI-POR DERECHO PROPIO
20340608349 - RUIZ, JOSE RODOLFO-ACTOR
20239661638 - VELAZQUEZ, GUIDO VICTOR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2262/14

H105026121677

JUICIO: RUIZ JOSE RODOLFO c/ ASOCIART ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°2262/14-Juzgado del Trabajo II nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: RUIZ JOSE RODOLFO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (46 esc. x $1.000,00):---------- $ 46.000

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (154 act. x $700,00):-- $ 107.800

Total planilla fiscal de la parte actora 1° Instancia: ---------- $ 153.800

Corresponde a:

- Parte actora (10%) ---------- $ 15.380
- Parte demandada (90%) -------- $ 138.420

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (0 esc. x $1000,00):---------- $ 0
Art. 42, inc. 3°Actuaciones judiciales de 2°instancia (4 act. x $700,00):---------- $ 2.800

Planilla fiscal 2° inst. demandada a cargo del actor ---------- $ 4.500

Total planilla fiscal atribuible al actor : ---------- $ 22.680

DEMANDADA: ASOCIART ART S.A.

Art. 44, inc. 1°Tasa prop. de justicia ($233.732,62 x 2%): ---------- $ 4.675

Art. 41, inc. 1°Escritos de 1°instancia (9 esc. x $1.000,00): ---------- $ 9.000

Art. 42, inc. 2°Actuaciones judiciales de 1°instancia (41 act. x $700,00):----- $ 28.700

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (1 esc. x $1000,00):---------- $ 1.000

Art. 42, inc. 3°Actuaciones judiciales de 2°instancia (5 act. x $700,00):-------- $ 3.500

Total planilla fiscal de la parte demandada: ---------- $ 46.875

Planilla fiscal 1° inst. actor a cargo de la demandada ---------- $ 138.420
Total Planilla fiscal a reponer por la demandada: ---------- $180.795

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

1- Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la demandada ASOCIART ART S.A., e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla por la suma de **$ 180.795 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2- atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.- PLN-2262/14

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.